Impuesto de Primaria - 3º Cuota año 2014

PLAZO: 1º OCTUBRE A 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Fecha	Montevideo	Interior
01/10 a 31/10	1 a 180.000	1 a 20.000
01/11 a 20/11	180.001 a 360.000	20.001 a 40.000
21/11 a 12/12	360.001 al final	40.001 al final

Formas de Pago:

- Débito automático en Bancos: BBVA Uruguay, Santander, Itaú, Banco Comercial y Discount Bank.
- Débito automático en tarjetas de crédito: OCA, Master, Visa, Cabal, Créditos Directos y Club del Este.
- En locales de cobranza: Abitab, Redpagos, El Correo, con la factura o con los datos del padrón.
- Oficina central en Montevideo: 18 de Julio 2039 10:00 a 17:00 hs. (invierno) 09:00 a 15:00 hs. (verano)

Envío de facturas a través de correo electrónico

A los efectos de agilitar el servicio de cobro, se habilitó un sistema de envío de facturas del Impuesto de Enseñanza Primaria a través de correo electrónico.

Los interesados en incorporarse al nuevo sistema deberán realizar el trámite en la página www.impuestoprimaria.edu.uy :

"**Envío de factura por correo electrónico**"

De este modo, se activa la suscripción a este servicio de envío para todos los padrones que tenga que abonar.